

Del FUAS a los beneficios estudiantiles: ¿qué nos indica la pila que aparece en la información sobre nivel socioeconómico?

El Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, dio a conocer los resultados finales del proceso de asignación, apelación y renovación de beneficios estudiantiles para el año académico 2024. Este proceso, gestionado mediante el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), concluyó con la entrega de un total de 703.827 beneficios a 698.507 personas, ya que algunos estudiantes recibieron más de un apoyo.

La gratuidad se consolidó nuevamente como el principal mecanismo de acceso a la educación superior, representando más del 80% de los beneficios asignados. Este año, 569.858 estudiantes fueron beneficiados con gratuidad, mientras que 106.828 accedieron a becas de arancel y 27.141 al Fondo Solidario de Crédito Universitario. En total, 187.340 personas obtuvieron gratuidad por primera vez en 2024, entre quienes ingresaron este año a la educación superior y quienes ya cursaban una carrera, pero no habían accedido al beneficio anteriormente.

Desde su implementación en 2016, la gratuidad ha registrado un crecimiento constante, convirtiéndose en una herramienta clave para el acceso educativo de miles de familias. Actualmente, 8 de cada 10 beneficios entregados corresponden a esta modalidad, y el 44% de los estudiantes de pregrado estudian gracias a ella, una cifra que se ha cuadruplicado desde su creación. Este apoyo ha alcanzado tanto a universidades como a instituciones de educación técnico-profesional, siendo el 54,8% de los beneficiarios estudiantes universitarios y el 45,2% matriculados en centros de formación técnica o institutos profesionales.

El subsecretario de Educación Superior, Víctor Orellana, destacó que el cierre de este proceso representa un paso importante para garantizar el derecho a la educación superior.

PARA 2025

Para los alumnos nuevos de la Admisión 2025, el martes 17 de diciembre se publicaron los resultados del nivel socioeconómico de quienes postularon al Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS) durante octubre y noviembre de 2024. Este paso preliminar es crucial para determinar qué beneficios estatales, como becas, gratuidad y créditos, estarán disponibles para los postulantes, aunque no implica la

BENEFICIOS

A través del FUAS, es posible postular a los siguientes beneficios estudiantiles:

- Gratuidad
- Beca Nuevo Milenio (BNM)
- Beca Bicentenario (BB)
- Beca Juan Gómez Millas (BJGM)
- Beca Juan Gómez Millas para personas extranjeras
- Beca Excelencia Técnica (BET)
- Beca Excelencia Académica (BEA)
- Beca Distinción a las Trayectorias Educativas (DTE)
- Beca para Hijas e Hijos de Profesionales de la Educación (BHP)
- Beca de Articulación (BAR)
- Beca para Estudiantes en Situación de Discapacidad
- Beca Continuidad de Estudios para Instituciones en Cierre
- Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES)
- Fondo Solidario de Crédito Universitario (FSCU)
- Crédito con Garantía Estatal (CAE)

SI COMPLETASTE EL FUAS 2025

A través de una pila se te indicarán los beneficios estudiantiles a los que podrías acceder.

beneficiosestudiantiles.cl

¿QUÉ SIGNIFICA LA PILA?

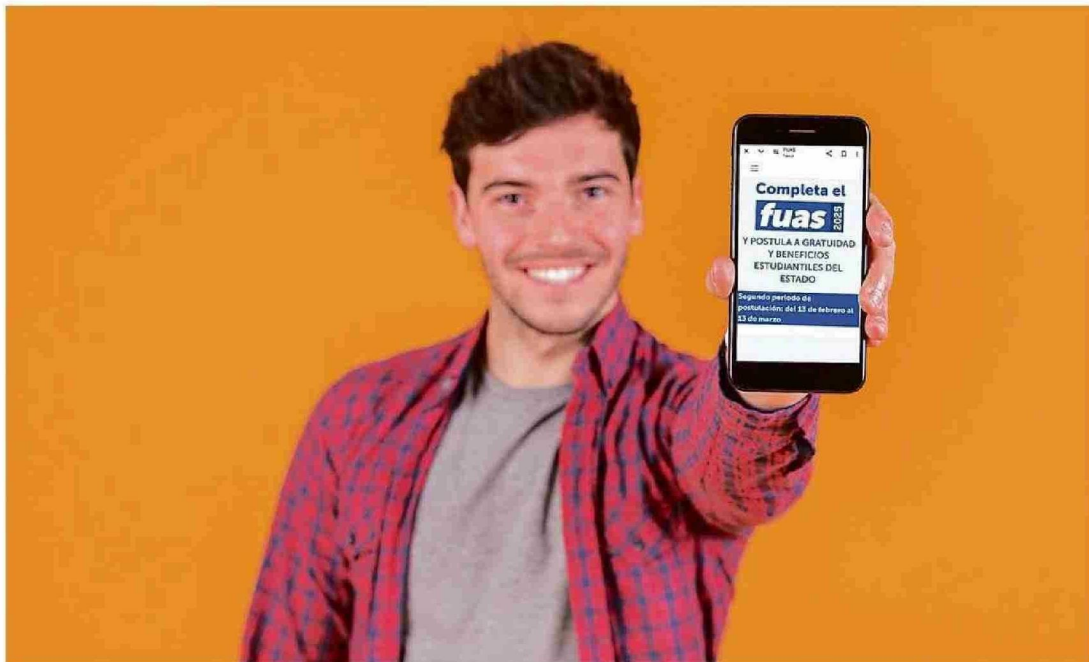
La pila indica a qué beneficios podrías optar de acuerdo con tu nivel socioeconómico.



Si no aparece la pila en los resultados del Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), significa que el estudiante debe realizar una evaluación socioeconómica en su institución de educación superior.

¿No te aparece una pila? 

El resultado del FUAS no significa que se te haya asignado el beneficio, es solo una etapa informativa para ayudarte a tomar una decisión.



las opciones a algunas becas y créditos, y una pila a un cuarto limita el acceso al Crédito con Garantía Estatal (CAE). Si el resultado indica "Sin nivel socioeconómico", el postulante deberá realizar una evaluación directamente en la institución de educación superior.

Los resultados de preselección estarán disponibles el 16 de enero de 2025, mientras que los definitivos se darán a conocer el 11 de marzo de ese mismo año. En esta última etapa se informará qué beneficios fueron asignados, y se abrirá un periodo de apelación que se extenderá hasta el 26 de marzo.

Para quienes no participaron del primer periodo de postulación, habrá una segunda oportunidad entre el 13 de febrero y el 13 de marzo de 2025. Este proceso se realiza exclusivamente a través del sitio web oficial del FUAS (fuas.cl) y está dirigido a estudiantes que buscan financiamiento estatal para sus estudios superiores.

asignación de los mismos.

El resultado del FUAS permite conocer la condición socioeconómica de cada estudiante mediante una simbología de pila. Una pila llena indica acce-

so a gratuidad, becas y créditos; mientras que una pila tres cuartos permite optar a todas las becas y créditos, excluyendo la gratuidad. Por otro lado, una pila llena a la mitad restringe